

ALADIAsociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

629

PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL ACUERDO
DE ALCANCE PARCIAL SUSCRITO ENTRE
COLOMBIA Y MEXICO (ACUERDO No. 40)

ALADI/AAP.R/40.1
18 de enero de 1984

Los Plenipotenciarios de la República de Colombia y de los Estados Unidos Me
xicanos, debidamente acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que
fueron presentados en buena y debida forma, depositados en la Secretaría General
de la Asociación, convienen en modificar el Acuerdo de "Renegociación de las pre
ferencias otorgadas en el período 1962/1980" (Acuerdo no. 40) mediante el regis
tro de la siguiente Nota Complementaria al Anexo I de dicho Acuerdo:

"El régimen de permiso de importación (licencia previa) que apli"
"ca el Gobierno de Colombia a las importaciones de terceros países, se"
"hará extensivo a los productos negociados por Colombia y para los que"
"ha otorgado preferencia a favor de México."

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración será
depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenti
cadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios firman el presente Pro
toloco en la ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de diciembre de mil no
vecientos ochenta y tres, en un original en los idiomas castellano y portugués,
siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República de Colombia:

Santiago Salazar Santos

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

Arturo González Sánchez